

González Urrutia calificó de «justa» la postura de expertos sobre violaciones a DDHH

Edmundo González Urrutia manifestó el viernes 28 de febrero que es «justo» el pronunciamiento hecho por el Grupo de Trabajo de la ONU y la CIDH sobre la violación de Derechos Humanos en la que incurre la administración de Nicolás Maduro en Venezuela.

A través de sus [redes sociales](#), González Urrutia resaltó que, luego de haber visitado Suiza, ambos organismos se pronunciaron al respecto e instaron a las autoridades venezolanas a detener esta práctica «sistemática y generalizada».

Recordó, citando el informe, que aquellas autoridades estatales que detengan a una persona y niegan reconocer que están bajo su custodia, están fuera de la protección de la ley y constituye una desaparición forzosa independientemente del tiempo en la que permanezca en esa situación.

González Urrutia aprovechó el mensaje de su hija, Mariana González, quien hacía énfasis en que su esposo; Rafael Tudares, llevaba hasta el 28 de febrero 52 días de desaparición forzosa y hacía referencia a lo que la ONU y la CIDH dijeron al respecto.

Los cinco expertos que componen el Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas solicitaron a la administración de Nicolás Maduro el [viernes 28 de febrero](#) que informen sobre el paradero de todos aquellos que han sido detenidos bajo estas condiciones arbitrarias en el contexto de las elecciones presidenciales de 2024, así como también en el marco de la toma de posesión del 10 de enero.

De acuerdo con un comunicado, el Grupo de Trabajo de la ONU advierte que la gente acude más a los organismos internacionales para saber sobre sus seres queridos, evitar que les hagan daño o buscar reparación del daño causado.

«El uso creciente de la desaparición forzada como un arma para silenciar a miembros de la oposición, personas percibidas como tales, activistas prodemocracia y personas defensoras de derechos humanos, busca generar un efecto disuasorio en toda la sociedad», lamentaron los cinco expertos.

A principios [del mes de febrero](#), el fiscal general de la república, Tarek William Saab, desestimó los informes de la Misión de Determinación de Hechos sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela, especialmente en el contexto posterior a las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024.

También rechazó las denuncias de desaparición forzada de dirigentes, activistas y ciudadanos.

«La desaparición forzada es el secuestro, la no presentación ante un órgano policial o judicial de la persona y su posterior asesinato. Una desaparición forzada exprés no existe. No se pongan a inventar cosas. No me van a dar clase los países que promueven el genocidio y el exterminio en Gaza, los que invadieron Irak, Libia o Afganistán. Es un doble rasero. Como dije, forma parte de la guerra híbrida: el uso de los derechos humanos para dañar la imagen, a través del lawfare (uso político de la justicia), de una nación que no forma parte de la órbita geopolítica de los grandes centros de poderes».

TALCUAL